



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERECHO PÚBLICO; DERECHO PRIVADO; CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA; FILOLOGÍA

GUÍA DOCENTE 2024-2025

Habilidades del Abogado y del Procurador

1. Denominación de la asignatura:

HABILIDADES DEL ABOGADO Y EL PROCURADOR

Titulación

Máster Universitario Acceso a la Abogacía y la Procura

Código

8846

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

HABILIDADES DEL ABOGADO Y DEL PROCURADOR

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público; Derecho Privado; Ciencias Históricas y Geografía; Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Ilustre Colegio de Abogados (3 ECTS) / Ildefonso Pradales Rodriguez, Jose Ramon Arroyo Esgueva y Carlos de Lara Vences; Area de Derecho Procesal (1 ECTS): Pablo Hernando Lara; Francisco José Horcajo Muro; / Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad (1 ECTS): Marta Perez Ruiz / Área de Filología Inglesa (1 ECTS): José Luis Pascual Alonso

4.b Coordinador/a de la asignatura

MARÍA ÁNGELES HERRERA GARCÍA

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG1 Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CG2 Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

CG3 Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

CG5 Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

CB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas.

CB4 Saber comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, en Juicios Orales.

CE05 Conocer las técnicas procesales y ser capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.

CE06- Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden.

CE15.- Desarrollar las destrezas y habilidades necesarias para la utilización de los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

CE17.- Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo e institución en que lo desarrolla



mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento, y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

CE19.- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE21.- Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

CT1 Dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

CT2 Dominio de una lengua extranjera, preferentemente inglés.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Adquisición y ejercicio de habilidades profesionales fundamentales: 1. Elementos comunes de la comunicación eficaz en un entorno jurídico: a) Los géneros del discurso. b) La expresión correcta y expresión del discurso escrito. c) La expresión correcta y eficaz del discurso oral o integrado. d) El abogado en Juicios Orales. 2. Técnicas de los escritos forenses. 3. Desarrollo de destrezas lingüísticas en un inglés jurídico (Legal English): Comprensión lectora y auditiva; así como expresión escrita y oral.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Comunicación oral La construcción del discurso: retórica y discurso oral La voz de los juristas a) Lenguaje verbal: aspectos esenciales; b) Lenguaje corporal; c) Empleo de las tecnologías en la comunicación jurídica La expresión correcta y eficaz del discurso oral o integrado a) Conferencia; b) Informe en Sala; c) Práctica de Juicios Simulados d) Realización de Debates orales. El abogado ante los medios de comunicación



Técnica de los escritos jurídicos

El estilo: técnicas de expresión escrita

Modelos de argumentación

a) Deductiva; b) Inductiva; c) Por analogía; d) De autoridad (jurisprudencia y doctrina); e) Las falacias

Redacción de contratos

Redacción de dictámenes

Redacción de escritos dirigidos a la Administración

Redacción de escritos forenses

Inglés Jurídico - Legal English

Presentations (How to talk to an audience)

Negotiations

Business letters and e-mails

Meetings

Socializing

Busqueda y manejo de información jurídica a través de las TIC **Gestión del conocimiento, bases de datos y documentación jurídica**

Buscadores jurídicos

Redes Sociales

Programas de Gestión de Despachos de Abogados



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8846&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Las actividades formativas presenciales de este módulo consisten en:

1. Actividades dinámicas de profesor y alumnos mediante el desarrollo de conversaciones en torno a una cuestión jurídica planteada, para su posterior puesta en práctica en JUICIOS SIMULADOS, y en DEBATES ORALES por grupos.
2. Talleres de presentación de escritos previos a la celebración de los Juicios Simulados.
3. Seminarios de conversación, para la preparación de los Juicios Simulados.
4. Actividades de evaluación tanto en clase, como en la realización de Debates y Juicios Simulados.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Acercamiento teórico de las materias en el aula	CG1, CG2, CG3, CG5 CB1, CB4 CE2, CE11 CE 13, CE15 CT1, CT2	15	0	15
Actividades dinámicas de profesor y alumnos mediante el desarrollo de conversaciones en torno a una cuestión jurídica planteada, para su posterior puesta en práctica en JUICIOS SIMULADOS, y en DEBATES ORALES por grupos.	CG1, CG2, CG3, CG5 CB1, CB4 CE2, CE11 CE 13, CE15 CT1, CT2	10	20	30
Talleres de	CG1, CG2, CG3,	10	23	33



presentación de escritos de escritos previos a la celebración de los Juicios Simulados.	CG5 CB1, CB4 CE2, CE11 CE 13, CE15 CT1, CT2			
Seminarios de conversación , para la preparación de los Juicios Simulados.	CG1, CG2, CG3, CG5 CB1, CB4 CE2, CE11 CE 13, CE15 CT1, CT2	10	18	28
Actividades de evaluación evaluación tanto en clase, como en la realización de Debates y Juicios Simulados		4	40	44
Total		49	101	150

11. Sistemas de evaluación:

1. Evaluación de los supuestos prácticos resueltos en el aula o a través de la plataforma virtual.
2. Evaluación de exposiciones orales, tanto en Debates, como en Juicios Simulados.
3. Presentación oral y de los escritos forenses realizados durante el semestre.
4. Asistencia a las actividades formativas con participación activa

Procedimiento	Peso
Evaluación de ejercicios prácticos realizados en el aula o a través de la plataforma virtual.	20 %
Evaluación de exposiciones orales, tanto en Debates, como en Juicios Simulados.	40 %
Presentación oral y de escritos forenses realizados durante el semestre.	30 %
Asistencia a las actividades formativas con participación activa	10 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

Las solicitudes de los alumnos sobre la concesión de la Evaluación Excepcional, serán valoradas en su caso, por el Decano de la Facultad de Derecho.

De concederse dicha solicitud, se realizará una Prueba final práctica, sobre las 4 secciones de la materia, con la realización de Juicios Simulados en la forma que pudiera ser posible.

12. Calendarios y horarios:

A determinar

13. Idioma en que se imparte:

Castellano.